

Expediente: 1063/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAGUNA LUIS CONRADO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27282226621 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - Laguna, Luis Conrado-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1063/25



H108012647368

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAGUNA LUIS CONRADO S/APREMIOS - EXPTE N°1063/25 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán... - Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I)Por apersonado/a y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II)Existiendo diferencias en el domicilio del demandado denunciado en el escrito de demanda y el consignado en la BOLETA DE DEUDA N°44467/2024, documento base de la presente accion: aclare la presentante. III)Atento a que los autos caratulados ingresan como JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAGUNA LUIS CONRADO S/APREMIOS, se procede por ante Secretaria Actuarial a la respectiva recaratulacion del objeto, siendo su caratula correcta: "JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LAGUNA LUIS CONRADO S/COBRO EJECUTIVO. - RRE - 1063/25 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.